



COMPROMISO DE GESTION ENTRE LA INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE TREINTA Y TRES Y EL MUNICIPIO DE VERGARA.

En la ciudad de Vergara, a los 27 días del mes de julio de 2016, comparece POR UNA PARTE: La Intendencia Departamental de Treinta y Tres representada por el Intendente Departamental Dr. Dardo Sánchez Cal, asistido por el Sr. Secretario General Sr. Ramón Da Silva Almenar; y POR OTRA PARTE: EL Municipio de Vergara, representado por el Sr. Alcalde Sr. Fidencio González, arriban al siguiente acuerdo, por el cual se pautan los compromisos de gestión asumidos entre la Intendencia de Treinta y Tres y el Municipio de Vergara.

PRIMERO: OBJETO: El objeto de este compromiso de gestión es contribuir a la ejecución de la planificación de este Municipio, y fijar, de común acuerdo, las metas anuales que se espera alcanzar en el periodo de vigencia. El cumplimiento de este compromiso es requisito para el acceso a la partida anual del literal C) del FIGM.

SEGUNDO: PERÍODO DE VIGENCIA. Las partes acuerdan que el presente acuerdo tendrá vigencia desde el día de hoy hasta el 31 de diciembre de 2016.

TERCERO: NORMATIVA APLICABLE. Las partes acuerdan que el marco normativo en el cual se encuadra el presente convenio son las normas que se pasan a detallar;

- Ley 19.272 Ley de Descentralización y Participación Ciudadana
- Ley 19.355 Ley Presupuesto Nacional
- Reglamento de gestión administrativa del FIGM, aprobado por la Comisión Sectorial de Descentralización el 17/dic/2015
- Decreto Nº 01-2010 Creación del Municipio de Vergara
- Decreto Nº 09-2010 Reglamento de funcionamiento interno de los Municipios
- Decreto Nº 08-2016 Modificación Presupuestal Intendencia 2016-2020.

CUARTO: COMPROMISO DE LAS PARTES: La Intendencia Departamental de Treinta y Tres y el Municipio de Vergara se comprometen a cumplir con las siguientes metas que se detallan:

Descripción de la Meta 1:	Recursos humanos del Municipio capacitados en temática de salud, higiene y medio ambiente.	
	Intendencia	Municipio
Definición del Indicador:	Capacitación realizada	Personal del Municipio capacitado
Plazo para su cumplimiento:	31/12/2016	31/12/2016
Descripción de verificación	Registro de la capacitación.	Registro de la capacitación.



de cumplimiento:		
Responsable/s:	Dirección Salud Higiene y Medio Ambiente	Alcalde – Personal del Municipio

Descripción de la Meta 2:	Conformación de un equipo de trabajo entre el personal capacitado en salud, higiene y medio ambiente del Municipio y la Dirección de Salud, Higiene y Medio Ambiente.	
	Intendencia	Municipio
Definición del Indicador:	Reuniones bimensuales del equipo de trabajo	Reuniones bimensuales del equipo de trabajo
Plazo para su cumplimiento:	30/9/2016	30/9/2016
Descripción de verificación de cumplimiento:	Actas de reunión del equipo de trabajo.	Actas de reunión del equipo de trabajo.
Responsable/s:	Dirección Salud Higiene y Medio Ambiente	Alcalde – Personal del Municipio

Descripción de la Meta 3:	Actividades de promoción de turismo, cultural y deportiva.	
	Intendencia	Municipio
Definición del Indicador:	Estructura de los puestos	Logística, Personal, Herramientas y maquinarias
Plazo para su cumplimiento:	31/12/2016	31/12/2016
Descripción de verificación de cumplimiento:	Registro fotográfico del/los evento.	Registro fotográfico del/los evento.
Responsable/s:	Dirección de Obras	Alcalde

Descripción de la Meta 4:	Realización de la obra de accesos a la ciudad de Vergara	
	Intendencia	Municipio
Definición del Indicador:	Apoyo de cuerpo técnico de la Intendencia, Ingeniero Civil e Ingeniero Hidráulico.	Personal de obra, herramientas y maquinaria
Plazo para su cumplimiento:	31/12/2016	31/12/2016
Descripción de verificación de cumplimiento:	Informe técnico de cierre de obra.	Informe con la suma de horas de: la cuadrilla asignadas a la obra y maquinaria utilizada.
Responsable/s:	Dirección de Obras	Alcalde – Capataz de obra.



Descripción de la Meta 5:	Inicio de capacitación a 15 costureras a través del Programa de Desarrollo de Proveedores.	
	Intendencia	Municipio
Definición del Indicador:	Técnico dictando el curso	Logística y equipo administrativo
Plazo para su cumplimiento:	31/12/2016	31/12/2016
Descripción de verificación de cumplimiento:	Listado de participantes del curso	Registro fotográfico de los talleres.
Responsable/s:	Dirección de Desarrollo Económico	Alcalde

Descripción de la Meta 6:	Visita a predios de verificación para inclusión en el proyecto del Padrón Productivo.	
	Intendencia	Municipio
Definición del Indicador:	Técnico realiza la visita.	Difusión y entrega de formularios
Plazo para su cumplimiento:	31/12/2016	31/12/2016
Descripción de verificación de cumplimiento:	Informe técnico de las visitas.	Registro de entrega de formularios.
Responsable/s:	Dirección de Desarrollo Económico	Alcalde

Descripción de la Meta 7:	Apoyo del área de Informática de la Intendencia al Municipio.	
	Intendencia	Municipio
Definición del Indicador:	Técnico en Informática de la Intendencia trabaja en el Municipio una vez al mes.	Agenda de trabajo, logística y equipo administrativo
Plazo para su cumplimiento:	31/12/2016	31/12/2016
Descripción de verificación de cumplimiento:	Informe por el técnico del trabajo realizado en el Municipio.	Agenda de trabajo y detalle del accionar del técnico.
Responsable/s:	Dirección de Informática	Alcalde

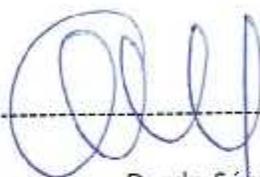
QUINTO: COMISIÓN DE SEGUIMIENTO: Se constituye una Comisión de Seguimiento del Compromiso de Gestión integrada por las siguientes personas: Cecilia Ois y Florencia García representando a la Intendencia de Treinta y Tres, y Fidencio González, Julio Carlos Reolón y Nazarena Barreto representando al Municipio de Vergara. La Comisión de Seguimiento se reunirá con una frecuencia bimensual y enviará un memorándum de lo actuado a las partes.

SEXTO: SALVAGUARDA Y EXCEPCIONES. Las partes acuerdan que para el cumplimiento de la meta detallada en el ítem 4 puede haber retardo en su cumplimiento motivado exclusivamente por condiciones climáticas adversas que motiven retrasos en las obras acordadas.



SEPTIMO: En forma conjunta a los comparecientes, suscriben el presente acuerdo los concejales del Municipio de Vergara, en señal de conformidad del mismo.

Y para constancia se suscribe el presente en el lugar y fecha indicados, en dos ejemplares de idéntico tenor.



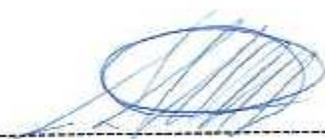
Dardo Sánchez Cal
Intendente Departamental



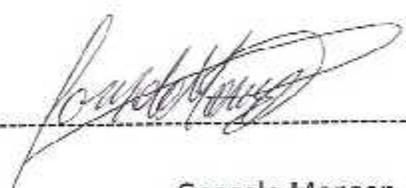
Ramón Da Silva
Secretario General



Fidencio Gonzalez
Alcalde



Julio Carlos Reolon
Concejal



Gonzalo Monzon
Concejal



Angel Larrosa
Concejal



Jorge Velazquez
Concejal